Viérnes 13 de Octubre de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.—NÚMERO 186.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Sarten, 10, bajo.
Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

ARTE MILITAR.

SUMARIO.—*La artillería inglesa* (continuacion).—*Administracion militar* (continuacion).—*El ejército y el Sr. Cánovas.*—*Noticias varias.*

LA ARTILLERIA INGLESA.

(*Continuacion.*)

El pueblo inglés es esencialmente comerciante, y los cañones construidos con posterioridad al descubrimiento de Armstrong convienen perfectamente al comercio, en el sentido de que la fabricacion y la construccion pueden con certeza garantir los efectos y la seguridad.

Tales cualidades debian, naturalmente, llamar la atencion general. Todas las potencias marítimas de segundo órden que se encontraban en el mismo caso que Inglaterra, Austria, Italia, España, Holanda, Dinamarca, Noruega, Portugal, Turquía, Egipto, Perú, Chile y la Confederacion Argentina, se proveyeron de cañones Armstrong para sus buques, con las municiones, pertrechos y accesorios relativos á los mismos.

Se puede fácilmente imaginar las sumas considerables que produjo á la Inglaterra este tráfico de un nuevo género.

Los cañones que se cargan por la boca, adoptados por la Inglaterra para el armamento de la marina y de las costas, comprenden actualmente los calibres siguientes:

Calibre de	7 pulgadas. . .	(17,70)	7	toneladas.
»	8 »	(20,32)	9	»
»	9 »	(22,86)	12	»
»	10 »	(25,40)	18	»
»	11 »	(27,94)	25	»
»	12 »	(30,18)	25-35 y 38	

Los cañones de 12 pulgadas, 35 toneladas, arman los navíos acorazados de la *Devastacion* y de *Thunderer*. Los de 38 toneladas son del tipo de los precedentes, pero con el ánima más larga, y sirven para la defensa de las costas.

Existe en la actualidad cierta tendencia á emplear los gruesos calibres y á abandonar la construccion de los pequeños calibres de 8 y de 7 pulgadas. Se tiene la prueba de esta tendencia en los trabajos que se están llevando á cabo actualmente en la fabricacion de Woolwich para la construccion de cañones de 81 toneladas con destino al armamento de la fragata inglesa acorazada la *Inflexible*, y en Elswick para la construccion de los cañones de 81 toneladas, destinados á las fragatas italianas el *Duilio* y el *Daudolo*.

Los cañones de 81 toneladas tienen un calibre de 38 á 41 centímetros, y lanzan un proyectil de 750 kilógramos con la carga de 130 á 140 kilógramos. Los cañones de 100 toneladas tienen un calibre de 43 á 46 centímetros, pesando el proyectil 900 kilógramos próximamente que es lanzado con una carga de 133 á 145 kilógramos.

La artillería inglesa posee todavía muchos cañones que se cargan por la recámara, del sistema Armstrong, para el servicio de la artillería de campaña y de sitio; más estos van á ser sustituidos por otros cañones de hierro forjado y acero que se cargan por la recámara, construidos segun el sistema Fraser:

Los calibres de estos nuevos cañones, son los siguientes:

Cañon de	7 libras,	calibre	7,62	peso	68 kilógs.
»	9 »	»	7,62	»	450 »
»	16 »	»	9,14	»	614 »
»	25 »	»	10,16	»	1.100 »
»	40 »	»	12,06	»	1.750 »
»	60 »	»	16,00	»	3.200 »

Los cañones de 9 y de 16 son construidos con un tubo en acero fundido y reforzado hácia la mitad de su parte posterior por medio de un mango de hierro forjado que sostiene los muñones.

Difícil es precisar los motivos que hicieron abandonar la carga por la recámara para los cañones de campaña y de sitio.

La oposicion contra ese sistema de carga se viene manifestando desde 1862. Las guerras llevadas á cabo en China y en la Nueva Zelanda en 1860 y 1861 con cañones que se cargaban por la recámara, abrieron los ojos á la esperiencia en 1863.

La comision encargada de estudiar estos hechos se mostró en su informacion partidaria del mantenimiento del sistema de cargar por la recámara.

Las conclusiones de esta comision iban á prevalecer cuando en 1865 el coronel Maxwell, á la sazon director de la fundicion real de cañones en las Colonias Orientales, informaba al gobierno central de la imposibilidad en que se encontraba de reparar con los medios imperfectos puestos á su disposicion los cañones de campaña que se cargan por la recámara.

Este oficial manifestaba en su informe la conveniencia de adoptar para las baterías del ejército de las Indias un cañon de bronce que se cargase por la boca, y construido segun el tipo de los cañones franceses del sistema Lalotte.

Consecuencia de esta proposicion fué que el cañon de 9 construido de bronce y para cargarse por la boca, conocido con el nombre de las Indias (*Indin Gun*), fué experimentado y puesto en servicio. Este experimento, y la publicacion de la memoria de la comision presidida por el general Eardley Wilmott decidieron la adopcion de los cañones de este último sistema de que hablamos.

Fácilmente se comprende que esta determinacion influyó de una manera evidente y poderosa en cuanto al resto del armamento, promoviendo el deseo de uniformar todos los tipos en los cañones de todos los servicios de la artillería. Y desde el momento en que la carga por la boca fué adoptada para la artillería, que en Inglaterra representa la parte más considerable del ejército, la otra parte ménos importante, ó sea el resto, debia necesariamente seguir á la anterior, en cuanto al sistema de armamento.

ADMINISTRACION MILITAR.

(*Continuacion.*)

Continuamos publicando los artículos que sobre administracion militar insertamos en nuestra última seccion de *Arte militar*, y que tomamos de *La Epoca*. Cuando termine la polémica, iniciada por personas al parecer tan competentes, emitiremos nuestra modesta opinion en materia tan interesante como complicada.

«Ya que algunos ligeros apuntes nuestros sobre servicios administrativos del ejército han merecido la honra de llamar la atencion de personas competentes en estas materias, quienes se proponen dilucidar por medio de la prensa la conveniencia ó inconveniencia de una reforma económica en estos ramos, el interés público nos obliga á ampliar varios de los datos insertos en *La Epoca*, prescindiendo de la bizarría de cierto paladin en confesarse ignorante del presupuesto militar aleman, cuya circunstancia no le priva de considerarse en el mejor de los mundos administrativos, de discernirnos un diploma de buena fé en nuestra falta de conocimientos económicos de la milicia, y de apelar, finalmente, al estilo patético con auxilio de una viva pintura sobre los azares de la vida en campaña.

Ocioso nos parece, un tanto conocida ya nuestra manera de tratar toda clase de cuestiones económico-sociales, hacer protesta alguna de evitar la menor susceptibilidad de personas ó de corporaciones, para nosotros siempre respetables. Nuestros argumentos serán más ó ménos pobres, mas nunca personalizamos las cuestiones, y esto mismo exigimos de nuestros contrincantes. Si la exhibicion de defectos orgánicos en un servicio público ó en una institucion vigente diere lugar de hecho á que se tuvieran por ofendidos los que forman parte de ese servicio ó de esa institucion, la publicidad, alma de toda reforma, seria imposible, y lejos de progresar, retrocederíamos á los tiempos del oscurantismo político y administrativo. Precisamente, al dar á conocer algunos detalles de la administracion del ejército del imperio aleman, hemos deseado poner de relieve la sencillez de un mecanismo que separa lo civil de lo militar.

Allá, en aquella primera en el dia potencia militar, cuya organizacion guerrera copian á porfía todas las naciones, el personal administrativo no comparte con la oficialidad los honores de los grados, reservados estos exclusivamente á los combatientes. Los germanos obran así, con esta sábia reserva, por el mayor prestigio de los oficiales y para arraigar mejor la disciplina militar, base esencial de toda fuerza armada. Esta sencilla distincion reviste el carácter de una lógica irrefutable, por cuanto que el despacho de oficial supone cualidades muy diferentes de las de un *administrador*. Las aptitudes indispensables para combatir y para *prever y proveer* no tienen analogía alguna. Estas ideas predominan de tal manera en el organismo militar aleman, que son desconocidos los oficiales *habilitados*. Ningun agente administrativo puede mandar tropa alguna y vice-versa; no es lícito á oficial alguno desempeñar funciones económicas. En el estado mayor de Alemania no se admiten cuerpos auxiliares, ni figura para nada un estado mayor administrativo, evitándose de este modo un intermediario costoso para el Tesoro y embarazoso para los mandos militares.

Obedientes á estas consideraciones, los alemanes tienen un *intendantur* por cada cuerpo de ejército, sea en suma 18, al frente de cada uno de los cuales se halla un intendente, sin carácter ni asimilacion militar, lo mismo que todo el personal de este servicio, que consta de cinco consejeros, tres asesores, de 12 á 15 secretarios, dos archivistas, siete ayudas-secretarios, un escribiente y un mozo de oficina, total 35 personas por cada cuerpo de ejército. El sueldo del intendente es de 9.375 pesetas, de 5.625 el de los consejeros, descendiendo á 3.000 en la gerarquía inmediata inferior. En concreto, el servicio administrativo de la intendencia de todo el imperio germánico requiere 630 empleados, inclusa mozos, y cuesta al año 2.267.000 pesetas, comprendidos en esta cifra todos los gastos de oficina.

La oficialidad administrativa, por sí sola, prescindiendo de material, personal subalterno y otros desembolsos consignados en el presupuesto, compone en España un estado mayor cuyo análisis nos revela un director, un subdirector, cuatro intendentes de ejército, 13 de division, 20 subintendentes, 50 comisarios de guerra de primera clase, 125 de segunda, 170 oficiales primeros, 270 segundos y 160 terceros; 814 en total, uno por cada 122 soldados, suponiendo una efectividad de 100.000 hombres, con un gasto de 2.198.890 pesetas, en un solo renglon del presupuesto *ordinario*.

Excusamos repetir análoga comparacion en el ramo medical, una vez hecha en conjunto en nuestro artículo anterior; y si mencionamos esta parte del servicio administrativo del ejército, es únicamente para manifestar á uno de nuestros rebatidores que, por más que sepamos hallarse encomendada á los Galenos militares la salud del cuerpo del soldado y la del alma al clero castrense, no debia, por su parte, ignorar que todas las naciones hacen figurar estos gastos entre los de la administracion de la fuerza armada, cuyos paralelos reclaman por consiguiente la introduccion de estos elementos.

Terminaremos esta incorrecta ampliacion añadiendo que el Reichstag (Parlamento) fijó en 1873, por una ley, el efectivo del ejército aleman en 401.659 hombres, para un período de siete años, advirtiéndose que el tipo del gasto de 843 pesetas por soldado se halla consignado en la Constitucion. En este efectivo no figuran más que los *combatientes*; es *real*, como lo hicimos notar, y no comprende los 17.011 oficiales incorporados á filas, ni los 2.189 sin mando de tropas, consecuencia del organismo germánico, en el que no se conocen reemplazos. El entretenimiento de *todas* las fuerzas militares de Alemania, comprendida la Baviera, importa, durante el actual ejercicio, 397 millones de pesetas, incluyéndose en esta cifra 96.000 caballos.

Abandonando á escritores más especiales la parte técnica de estas cuestiones, para cuya discusion nos contentamos con un modesto tributo de datos exigido por el estado angustioso de nuestra Hacienda, diremos, por último, que no se requieren grandes conocimientos para descubrir algunos vicios orgánicos en nuestra administracion militar; vicios ó defectos que la reciente lucha civil ha puesto de manifiesto, y que nadie está más interesado que el mismo cuerpo administrativo en corregir, obedeciendo á la apremian e ley del progreso. Bien sabemos que en todas partes las reformas son difíciles, máxime en nuestra pátria, donde los intereses personales contrabalancean, por desgracia, los públicos: mas si nuestras miradas se dirigen á regiones elevadas, á la regeneracion social, á la consolidacion de nuestras instituciones; si tenemos tambien en cuenta los sacrificios de los contribuyentes y de los acreedores del Estado, entonces nos convenceremos de la necesidad de simplificar todas nuestras administraciones, mejorando el servicio público y respetando, en los límites de la justicia, intereses creados á la sombra de la ley.—*Laurencio.*»

EL EJERCITO Y EL SR. CANOVAS.

De un artículo que bajo este epígrafe publicó el *Diario de Barcelona*, tomamos los siguientes párrafos, que encierran lo más importante del mismo, y que presentan los puntos que pueden ser objeto de discusion en esta interesante materia.

Dice así:

«El Sr. Cánovas del Castillo, cuya competencia en los asuntos militares está demostrada, y de los cuales tiene que ocuparse frecuentemente en su actitud de presidente del Consejo de ministros, sabe mucho mejor que nosotros:

Que es necesario decidirse por la adopcion del sistema mixto ú obligatorio para el servicio militar.

Que siendo defectuosa la organizacion de los cuerpos consultores, hay que activar el estudio de su reforma.

Que la infantería, aparte de ciertas modificaciones, que pueden irse introduciendo lentamente en su organismo interior, conviene organizar sus reservas á la altura que las circunstancias exigen.

Que podria disminuirse algo el número de regimientos y áun de establecimientos de caballería, para que esta arma respondiese á una organizacion más en armonía con la de los institutos montados, sin disminuir por eso ni su personal ni su ganado.

Que la artillería conservando siempre integra su organizacion tradicional, que es la que ha creado su admirable espíritu de cuerpo, debe tener más regimientos montados y de montaña y menos de á pié, ocupados estos en prestar en muchos puntos servicio de infantería.

Que la administracion militar necesita reforma radical.

Que la sanidad militar, que por cierto estuvo á la altura de su mision en la última guerra civil, tiene que reformar el sistema en virtud del cual la principal ocupacion de los jefes de distrito es la de manejar papeles, porque el médico, sea cual fuere su categoría militar asimilada, debe ejercer constantemente su profe ion, curando los enfermos, pues el Estado paga y recompensa al médico, no para que preste servicios de carácter militar, sino para que ejerza su profesion.

Que el cuerpo de estados mayores de plaza no responde, con su actual organizacion, á las exigencias del servicio.

Que el tipo único debe ser el regulador en los sueldos de las diferentes clases del ejército, cualquiera que sea el destino ó comision que desempeñen, á fin de que desaparezca la anomalía, contra la cual se han levantado voces elocuentes, de que un brigadier, cuyo sueldo reglamentario no pasa de 36.000 rs., disfrute sin embargo el de 60.000 cuando desempeña el cargo de segundo cabo.

Que á pesar de lo que contra su organizacion se ha declamado, ninguna más adecuada á la índole del país y á sus condiciones topográficas que la actual de las capitanías generales, tanto más cuanto que cabe la formacion de brigadas y divisiones, allí donde exista fuerza para poderla llevar á cabo.

Que nada tampoco más conforme á nuestro organismo militar, que la forma actual de las direcciones generales, que son, no rémora como vulgarmente se cree, sino inteligente y activo auxiliar del ministro de la Guerra, á cuya energía de carácter, pues no se concibe que carezca de ella ninguno de los que ocupen aquel alto puesto, corresponde resistir la constante tendencia de las direcciones, y este es el principal defecto que se les atribuye, á crear plazas reglamentarias para popularizarse en las armas é institutos que tienen á su cargo.

Que es necesaria una ley general de retiros, sobre la cual existen excelentes trabajos archivados en el ministerio de la Guerra.

Que debe ser profundamente meditada una ley de ascensos sin precipitar su aprobacion por razones fáciles de comprender.

Que á pesar de no poderse sostener en buenos principios militares la existencia de los grados, conviene sin embargo conservarlos, porque en un país en que la cuestion de órden público suele estar con frecuencia sobre el tapete, y no siendo posible recompensar todos los servicios con empleos efectivos, no se conoce otro medio más barato de agraciar al oficial, ni que más satisfaga á este que el grado inmediato.

Que no es posible suprimir en los cuerpos facultativos el sistema de recompensas conocido con la denominacion de dualismo, defendido, sostenido y amparado por todos los gobiernos, cualquiera que haya sido su matiz político.

Y aquí damos punto, porque no es posible tratar con extension en los límites, siempre estrechos de un artículo, cuestiones de suyo tan importantes y complejas.

El Sr. Cánovas del Castillo, incansable en sostener y defender los intereses permanentes del ejército, cuyo brillo é interior satisfaccion es objeto constante de su inteligente y esforzada solicitud, comprende como el que más que los ejércitos cuya superior direccion no se halle sostenida por enérgicas iniciativas, y por inteligencias viriles, que no den paz á la mano ni sosiego al espíritu en cumplimiento de un deber sagrado, se debilitan y vician y quebrantan, y que los temperamentos medios, los sistemas rutinarios, el cómodo procedimiento de vivir al dia y de ir saliendo del paso, *enerva* las instituciones armadas y prepara las catástrofes de Sedan.

Madrid 2 de Octubre de 1876.

MAMERTO.»

NOTICIAS VARIAS.

Hace pocos dias se reunió la junta superior consultiva de guerra, bajo la presidencia del general Cotoner, para oir la lectura del dictámen que ha emitido el general conde de Torres Mata en el proyecto de ley sobre reemplazos. El dictámen fué aprobado en principio y considerado como un notable trabajo, habiendo acordado por unanimidad que se imprima y comience su discusion inmediatamente.

En breve volverá á reunirse la junta con este motivo.

***

El último número de los *Militarische Blatter* da algunas noticias interesantes acerca de las marinas militares del Japon y de la China en el presente año.

La escuadra japonesa se compone de 12 buques, á saber: 1 monitor, 3 acorazados, 4 corbetas, 2 clippers, 1 brik, 1 cañonera, 2 schooners, 1 yacht imperial y 1 trasporte.

La tripulacion consta de 1.200 marineros, 171 oficiales, medio batallon de desembarque y 67 artilleros.

En Yeddo hay colegio naval para 250 plazas.

La flota china se compone de tres escuadras, cuyos centros son: Canton, Futcheu y Shang-Hay.

La escuadra de Canton se compone de 3 juncos de vapor y 9 cañoneras; la de Futcheu de 1 corbeta de 13 cañones, 6 cañoneras y 8 trasportes, y la de Shang-Hai de 2 fragatas y 9 trasportes; en total, 38 buques.

***

Se han repetido los ensayos del cañon mónstruo de Woolwich, de 81 toneladas. Agrandada su cámara, se han hecho dos disparos con una carga de 117 kilógramos de pólvora, cuyo grano tiene 50 milímetros de lado, y un proyectil de 665 kilógramos de peso. La velocidad inicial se determinó en 455 metros por segundo.

La conmocion producida en el terreno por el disparo fué sensible á más de 300 metros de distancia, y los artilleros, colocados á 43 metros del cañon, experimentaron una fuerte sacudida.

Este cañon, cuyo peso es de 81 toneladas, debe ser trasladado á Schoeburyness.

***

Dice un colega que á tal extremo de severidad ha llegado el ejército francés en su alejamiento de la política, que segun anuncian los periódicos de París, el general Berthaud, actual ministro de la Guerra, no quiere aceptar ninguna candidatura al Senado ni á la Cámara de diputados.

El ministro entiende que el ejército debe encerrarse estrictamente en los límites de sus deberes constitucionales, y quiere dar ejemplo con su propia conducta, «fiel—dice la prensa—á los principios en que descansa la disciplina y la dignidad del ejército.»

Esas ideas hemos profesado siempre, y celebramos verlas puestas en práctica por un gobierno que no será tachado de poco liberal. Italia, otro gobierno en que la doctrina liberal domina en absoluto, ha emancipado de la política el ministerio de la Guerra, que se encomienda á la persona mas capaz, sin atender á sus antecedentes políticos.

Dia llegará en que en España realicemos tambien este importante progreso, en que el ejército, extraño de todo punto á la política, no esté sujeto á las oscilaciones de los partidos y sea exclusivamente el ejército de la nacion.

Mucho se ha hecho en este sentido, y aplaudiríamos con todas nuestras fuerzas que la obra se perfeccionara y completara; para ello la ocasion no puede ser mas oportuna, pues el digno ministro de la Guerra tiene una historia militar que no está enlazada con las luchas de nuestros partidos, y puede mejor que otro aclimatar eso que en Francia, como en Italia, se considera una gran fortuna.

***

Estando para espirar los tres años en que fijan las disposiciones francesas la duracion de los altos mandos militares para sus titulares, á ménos que estos sean confirmados en ellos por decreto especial, se hablaba mucho en París de los cambios en el alto personal militar, que tendrian lugar con ese motivo. A todas esas conjeturas ha puesto fin el presidente de la república con el decreto por el cual ha vuelto á nombrar para dichos mandos á los mismos generales de division que los estaban desempeñando, á saber: Clinchant, Montaudon, Lebrun, Deligny, Bataille, Douay, duque de Aumale, Ducrot, Espivent, Lartigue, Picard, Bourbaki, Lallemand, baron Aymard y Soignac Fenelon. La única variacion ha sido un cambio de puestos entre Espivent y Lallemand.

La razon que da el ministro de la Guerra para nombrar á las mismas personas, es que podrian resultar inconvenientes de cambiarlas en momentos en que se están dilucidando tantas graves cuestiones que afectan á la reorganizacion militar. Antes de que espire el próximo plazo trienal para los mandos, se retirarán algunos titulares por motivos de edad ú otras causas.

***

Un diario departamental francés ha publicado una circular confidencial, dirigida por el ministro de la Guerra á los comandantes de los cuerpos de ejército, á consecuencia de las esperanzas expresadas por uno de ellos de que el Senado haria reponer en los presupuestos el crédito destinado á la dotacion de los capellanes de ejército, y suprimido por la Cámara de los diputados. En dicha circular recuerda que los oficiales militares, cuando presidan las distribuciones de premios en las escuelas ó en cualesquiera otras ocasiones, deben, en interés de la dignidad del ejército y de la alta mision que les está confiada, abstenerse de toda expresion personal de opinion en cuestiones relacionadas con la política.

En todos los actos del ministro de la Guerra en Francia, general Berthaud, se advierte la misma intencion marcada de separar en lo posible al ejército de la política.

***

Todo cuanto propenda en la milicia á enaltecer el principio de autoridad, rodeando á los que la ejercen de los elementos naturales y necesarios, debe ser objeto de meditacion contínua.

Sugiérenos la anterior idea el haber observado recientemente la escasez de medios de accion con que cuentan algunos gobernadores militares de provincia, pues aparte de la exígua fuerza puesta á sus órdenes, fuerza más pequeña á veces que la mandada por un capitan, tropiezan con mil dificultades para reunir un consejo de guerra, para disponer la práctica de ciertos principios ordenancistas, en una palabra, para llenar cual corresponde su delicada mision.

Desde luego se comprende que semejantes obstáculos provienen, ante todo, de nuestra division militar territorial; pero ya que esta no se altere ni se modifique en lo más mínimo convendria adaptar á la misma un sistema distinto en determinados asuntos, á fin de no poner en trance apurado á las autoridades de las cuales nos ocupamos.

***

El gobierno inglés tiene ya adoptado un plan para aumentar el ejército permanente, pues lucha hace tiempo con la escasez de voluntarios y con las muchas deserciones de los que hoy componen la fuerza armada.

Con objeto de remediar semejantes males propone el ministro de la Guerra que se aumente el haber de las clases de tropa, fijando al propio tiempo mayor recompensa pecuniaria á los que presenten prófugos del ejército.

Tambien aborda el referido plan la inmensa ventaja que produciria al país el aumento de las reservas y la mayor instruccion profesional de las milicias y voluntarios, creyendo fundadamente accederá el Parlamento á lo propuesto por el gobierno.

Acerca del servico obligatorio no se dice una sola palabra, pues áun cuando la oficialidad del ejército inglés desea á todo trance esta reforma, la masa general de la poblacion la rechaza como cosa opuesta á sus inclinaciones.

***

Se nos ruega llamemos la atencion del señor ministro de la Guerra acerca de una anomalía que revela la ley sobre recompensas al profesorado militar.

Efectivamente; en ella priva del derecho á recompensa por este especial servicio toda otra que se reciba, cualquiera que fuere el concepto por el cual se otorgue. Resulta de lo expuesto que los profesores, á pesar de su buen deseo, no se dedican á escribir obras militares, sabiendo que si reciben por su trabajo una cruz, por ejemplo, esta condecoracion les perjudicará al extremo de anularles su derecho reglamentario.

Y como de lo expuesto resultan perjuicios para la enseñanza, encontraríamos muy en su lugar y dentro de los principios de la más extricta equidad, declarar que las recompensas obtenidas á virtud y premio de obras militares no se consideren intermedias para las reglamentarias del profesorado.

SECCION POLITICA.

LO QUE DIRÁ EL GOBIERNO A LAS CORTES.

Segun las últimas noticias, parece cosa resuelta en el Consejo de Ministros de ayer tarde convocar las Córtes para el 4 de Noviembre próximo, y naturalmente las conversaciones giraban anoche con este motivo en los círculos políticos, sobre dos temas: qué diria el gobierno á las Córtes respecto de sus actos en el interregno parlamentario, y si podria contar con mayoría bastante una vez empeñados los primeros debates políticos.

Apresurémonos á consignar que este último punto de discusion no ofrecia interés para nosotros, ni creemos deba ofrecerlo para nuestros lectores. Entendemos que el gobierno no ha de caer por falta de mayoría, y para esto no hay más que fijarse un momento y recordar el carácter de la mayoría y de las oposiciones en la pasada legislatura.

Votó tranquilamente la primera cuanto plugo al gabinete Cánovas, aceptó como buenas las varias y encontradas teorías que á cada paso inventaba el presidente del Consejo en apoyo de sus actos ó de sus poco meditadas afirmaciones, y, por último, aplaudió al Sr. Ayala en el discurso que más habrá sentido, sin duda alguna, pronunciar en su vida, cualesquiera que fuesen las galanuras de la frase con que envolviese aquel puñado de desdichas.

Respecto de la oposicion en sus diferentes fracciones, preciso es recordar que, fuese por la preocupacion que en ellas y en la opinion pública causó aquel fenómeno que dió en llamarse «cuneros de oposicion» con los antecedentes y los consiguientes del mismo, ó porque el bienestar relativo de los ménos ejerciese benéfica influencia en el órden político y en la severidad de los principios de los más, ello es que la oposicion se hizo en lo general de guante blanco; que fué una mermada oposicion gubernamental y de principios; que no hubo armonía siquiera entre la oposicion de la prensa y la del Parlamento, y que se dejaron sobre la mesa ó en la secretaría del Congreso los negocios denunciados por la prensa de oposicion sin que espíritu oposicionista alguno se dedicara á desentrañarlos.

Cierto que hubo el conato de oposicion en gran escala, que se llamó seccion tercera; cierto tambien que hoy existe el proyecto de centro parlamentarto; cierto, y esto es aún más grave, que determinadas personalidades han perdido bástante de aquel bienestar y tranquilidad relativos que por gracia de los dioses disfrutaban el invierno pasado; pero aun así estamos acostumbrados á verse disipar nubes más negras en el horizonte político al asomar los primeros rayos del sol del poder, y conocemos demasiado el carácter naturalmente prudente y circunspecto de aquellos hombres públicos que entienden que una escopeta descargada no sirve para nada si se erró el tiro, y consideran más útil al interés de su causa, que creen sin duda la del país, pasearse con el arma al brazo dando algun «¡quién vive!» y amagando sin disparar, al ménos con bala. Es cuestion de escuela y de ternura de sentimientos.

Por estas y otras razones, que fuera prolijo exponer, insistimos en creer de poco momento uno de los temas indicados como peculiares de las conversaciones de anoche. Este ministerio, véanlo nuestros lectores, se parece á los presididos por Narvaez y el conde de San Luis, en que no ha de caer á impulso de las oposiciones de las Córtes que ellos mismos convocaran.

Vamos al segundo tema: lo que podrá decir el gobierno á las Córtes, y por lo tanto á la nacion, respecto del interregno parlamentario. Posible es que la primera dificultad para decirlo sea una cuestion de método; esto es, si ha de explicarles los beneficios reportados por la accion gubernamental siendo estos tantos, aplicándolos en grupo al ministerio á quien especialmente correspondan por su índole, ó preferirá hablar de ellos en globo, fijándose solo en alguno de los más importantes, y dejando los demás por modestia y por ahorrar tiempo para la redaccion de memorias parciales.

Nosotros, en el caso del gobierno, preferiríamos este último sistema; y no en verdad por menoscabar la gloria del gabinete, sino porque creemos que no hay otro sistema posible en el caso en que se encuentra, que el de redaccion de memorias parciales. Y si no ¿por cuál otro medio puede el señor ministro de la Gobernacion dar noticia circunstanciada de sus trabajos personales y los del ministerio que preside, durante el último interregno parlamentario? ¿Puede explicarse de otro modo la laboriosa preparacion, sin duda ya ultimada y pronta para la deliberacion, si se quiere, de las Córtes, de la organizacion municipal y provincial del país? ¿Cómo explicar, aparte de lo dicho en su dia por los diarios ministeriales, el resultado de las observaciones hechas y de las fecundas medidas adoptadas por el señor ministro en su viaje hecho por tránsitos al pueblo de su naturaleza? ¿Cómo exponer las observaciones políticas y las reglas de conducta que han debido sugerirle, así este viaje como los que posteriormente hubo de hacer al Escorial y otros puntos más ó ménos próximos? ¿De qué otro modo se explicaria, en fin, hasta el punto de hacerse inteligible, la complicada cuestion de los fajines?

Por otra parte, los ministerios de Fomento, de Hacienda y de Marina no hacen menos indispensable el sistema de memorias, si se recuerda la necesidad de recopilar en un punto de vista relativamente breve el resultado de los últimos presupuestos, las oscilaciones de los fondos públicos, el desarrollo de los diversos ramos de la riqueza que impulsa al conde de Toreno, que ha logrado ya fijar una seguridad relativa en los ferro-carriles, especialmente el de Zaragoza á Barcelona, y por último, el proyectado arreglo del cuerpo de artillería de la armada y las evoluciones de la escuadra del Mediterráneo, sobre los hélices de los buques que la componen.

Este procedimiento, además, tendria la ventaja inapreciable de dejar solo para dar cuenta de palabra, fijando de este modo especialmente la atencion de las Córtes, del asunto más importante hoy y que ha de tener más importancia histórica de cuantos ha realizado el actual ministerio, ó sea «el empréstito de Cuba.»

Si aquí estuviese establecido el sistema de comisionados del gobierno ante las Córtes, que prevaleció un tiempo en la vecina Francia, y nosotros mereciésemos el honor de ser elegidos por el gobierno para ese cargo de confianza, dando cuenta del mencionado asunto, nos limitaríamos á decir, despues de exponer los antecedentes del caso: «Señores diputados, el gobierno es tanto más de admirar á nuestros ojos en la ocasion presente por haber acometido y llevado á cabo tal empresa, sin el auxilio de las Córtes, ni de nadie mas que los Sres. Cabezas, Calvo, Lopez y otros prestamistas, cuanto que nosotros, ni aun excitando todas las fibras de nuestro patriotismo con los discursos y programas del Sr. Ayala y con los ejemplos de virilidad del Sr. Cánovas, y de la imperturbabilidad de los Sres. Herrera ó Romero Robledo, hubiéramos tenido el valor necesario para realizarla y suscribirla.»

Para que se comprenda cuál es el estado de nuestra administracion, insertamos las siguientes líneas que tomamos de un colega ministerial:

«Pregunta un periódico por tres expedientes que existen en Fomento. El de los arrozales de Valencia tardará mucho en resolverse aún y habrá que añadir el nombre de algun otro ministro al de los Sres. Ruiz Zorrilla, Echegaray, Alonso Colmenares, Navarro y Rodrigo, Gil Berges, Orovio, Herrera y conde de Toreno, que segun el citado periódico lo han dejado sin ultimar. Esto se cree. El del ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real se resolverá cuando posible sea, y el del Cerro del Sol no hemos podido saber aún cual es su estado.»

No hacemos comentarios, porque estos hechos son bastante á explicar por sí solos cuanto pudiéramos decir.

Hoy á las diez llegará á la estacion del Norte S. M. la reina madre y augustas hijas, á quienes recibirán S. M. el rey y A. R. la princesa de Astúrias, los ministros, autoridades, generales y otras muchas personas.

S. M. la reina estará todo el dia en Palacio, y por la tarde regresará con las infantas al real sitio de San Lorenzo.

Ha sorprendido mucho en algunos círculos políticos el que un periódico, por inadvertencia tal vez, se haya atrevido á sentar que *jamás* el Sr. Cánovas obtendrá un decreto en que no ha pensado, que insista hoy en su afirmacion, dando al olvido ciertas doctrinas y prácticas constitucionales.

Mañana, como ya hemos anunciado, llegará á esta córte el general Martinez Campos. En dicho dia se celebrará un Consejo de Ministros, al que asistirá el mencionadn general, partiendo pasado mañana domingo, con objeto de embarcarse para la isla de Cuba en Santander.

A las nueve de la mañana se reunieron ayer los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey. Entre los diferentes asuntos que se han tratado, los que mas han ocupado la atencion del Consejo han sido la dimision del Sr. Elduayen, la del ayuntamiento de Madrid y los asuntos referentes á Ultramar. Respecto al primero, S. M. indicó el disgusto con que habia sabido la dimision, y los ministros, siguiendo estas mismas indicaciones, acordaron no admitir la dimision del gobernador de Madrid, pero tampoco la del ayuntamiento. Hay quien asegura que algun ministro antes del Consejo habia manifestado su opinion de que se admitiria la dimision.

En cuanto á los asuntos de Ultramar, quedaron acordados y firmados despues algunos nombramientos de altos funcionarios de Cuba.

Se asegura en algunos círculos políticos que dentro de breves dias reaparecerá en el estadio de la prensa *El Clamor Público*, bajo la direccion de su antiguo director y propietario Sr. Corradi.

Tambien se anuncia la publicacion de otro periódico, cuyo título será *Los Debates Políticos*, para un breve plazo. Parece que representará á un hombre político del partido constitucional.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar, que hasta no ser discutidos y aprobados por las Córtes del reino los presupuestos generales de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar, sus créditos extraordinarios y supletorios serán aprobados por real decreto acordado en Consejo de ministros con audiencia del Consejo de Estado en pleno.

Parece indudable que el señor marqués del Pazo de la Merced ha desistido de su propósito de renunciar el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Tambien se desmiente la dimision del Sr. Echenique, director del Tesoro.

El gobernador civil ha levantado la pena de clausura impussta á la imprenta de *El Siglo Futuro*.

El Sr. Andrade, inspector general de Hacienda, se podrá al frente del departamento de emision de la Deuda pública, hasta tanto que el Sr. Creagh concluya el encargo especial que le fué confiado en las comisiones de Hacienda de España en el extranjero.

Parece que la combinacion de gobernadores tardará aun en resolverse algunos dias, y es posible que para ultimarla vaya unida á esta otra combinacion en el personal de Hacienda.

Ayer se reunieron bajo la presidencia del subsecretario, los directores generales de Hacienda para tratar la cuestion de las rifas.

Despues de dos horas de discusion, han acordado algunas medidas restrictivas, que aminorarán indudablemente las rifas y evitarán los abusos que han denunciado los periódicos y la opinion pública.

La Política reprueba que el ayuntamiento de esta capital gaste su atencion en cuestion baladí de distintivo, siendo así que muchos servicios municipales reclaman sus cuidados.

La mayor facilidad de comunicaciones que exige el aumento de la poblacion, la mejora de la construccion hoy tan descuidada, el arreglo de las vias públicas tan desatendidas en la actualidad, la necesidad de velar por el justo cumplimiento de las leyes de la higiene, la persecucion de las adulteraciones en los artículos de consumos, así como de la expendicion de estos en malas condiciones, el arreglo de nuestro empedrado y alcantarilla, la necesidad de proveer remedio al conflicto que ocurrir pudiera por efecto de las malas condiciones del canal de Lozoya, como en otras ocasiones ha sucedido, y otros muchos servicios desatendidos, exigen, segun dicho colega, más cuidados, más preferente atencion del municipio, y no debiera su interés posponerse á la del distintivo que ha de dar á conocer tal corporacion en público, distintivo que al fin y al cabo no es lo que le dá la autoridad, pues esta arranca de su seno mismo, ya sea una ú otra su manifestacion.

No deja de extrañar, aun siendo fundada, la censura de *La Política*, órgano, segun se dice, del Sr. Cánovas y por lo tanto del gobierno, que de real órden ha nombrado á la corporacion objeto de la misma. Esto es como decir: ménos fajines y más ocuparse del cumplimiento de su deber.

El número 1527 del periódico *El Pabellon Nacional* correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado por un artículo que encabeza con las palabras de *Ofrecimos en nuestro*, y concluye con las de *Martinez Campos*.

Sentimos la desgracia de nuestro colega y desearíamos obtuviese la mas completa absolucion.

SECCION EXTRANJERA.

A continuacion publicamos un extracto de la Memoria presentada en nombre de la nacion búlgara á las grandes potencias de la Europa protectoras de los pueblos cristianos de Oriente:

«Existe en la Turquía europea un pueblo infortunado, extendido en gran número entre las dos costas del Bankaus. Convertido al cristianismo desde el siglo IX el pueblo búlgaro, á pesar de sus heróicas luchas, que aún se conservan en sus cantos populares, hácia el siglo XIV se vió sometido por las triunfantes armas de los mahometanos. La pérdida de su independencia era indudablemente un gran mal para él, pero se aumentó su situacion de tal modo, que fué reducido al estado de esclavitud en el verdadero sentido de la palabra.

Es imposible describir los sufrimientos de este pueblo despues de cinco siglos de dominacion turca; es un verdadero milagro el que haya existido hasta ahora este mártir secular, destinado á servir de vivo testimonio al mundo civilizado de lo que son las crueldades de sus opresores.

Pueblo laborioso y pacífico, ni aun despues de cinco siglos puede conservar la tierra que cultiva, siempre víctima de sus insaciables opresores, los cuales en recompensa le tratan como animales á quienes solo hay que explotar: nada hay para ellos seguro, ni honor en su hogar doméstico, ni hijos, ni mujeres, todo está á la disposicion del último de los zapties (agentes de policía) turco: la administracion ha encontrado cómodo explotar la riqueza de la Bulgaria.

La instruccion pública, la agricultura, la industria, el comercio, todo, lejos de encontrar proteccion, al contrario, solo se ha procurado su decaimiento.

La justicia solo es un nombre destinado á cubrir todas las iniquidades de las autoridades.

El derecho no existe en Turquía sino para los turcos, que encuentran siempre modo para hacer cargar el rigor de la ley sobre los búlgaros: desde hace tiempo todos los años son muchos los búlgaros sacrificados al fanatismo turco, sin que la justicia castigue á los culpables; la vida de un búlgaro nada vale.

Las cargas todas del país pesan sobre ellos de un modo incalculable, siendo excesivo el gravámen de los impuestos, por la mala direccion de sus preceptores. Cuando la guerra exige sacrificios, sus haciendas y riquezas están constantemente expuestas, y en cada momento pueden verse sujetos á la rapiña, á las injurias y á los excesos de todo género, por lo cual su estado apenas difiere nada de la verdadera esclavitud.

Bajo este yugo, al que están sometidos desde hace cinco años, ha resultado que el pueblo búlgaro, que en otras condiciones se hubiera distinguido por su amor al trabajo y su espíritu industrial, en medio del siglo de las luces ha tenido que estacionarse, sin progresar apenas ni mejorar de suerte.

A pesar de esto, el pueblo búlgaro ha saludado con entusiasmo todos los proyectos de reformas anunciadas desde 1839, hasta las más recientes proclamaciones: es de notar que todas estas promesas solemnes han sido para ellos letra muerta, y que ántes por el contrario, su situacion ha ido empeorando: los abusos y los excesos de todo género se han ido acentuando, y los más de los búlgaros, atraidos por el movimiento civilizador que impulsa á las sociedades modernas, han tratado de sacudir el yugo de la tiranía que los esclaviza cada vez más: aunque por tratados solemnes ha entrado la Turquía en el concierto de las potencias europeas, no ha cambiado, sin embargo, de sistema; todo lo contrario, la idea que tiene de que han de respetar las naciones cristianas la integridad y la independencia del imperio otomano, la han dado más fuerza para afirmar su poder sobre los pueblos oprimidos.

Las pretendidas reformas turcas, por lo que concierne á la nacion búlgara, no han pasado de ser una mera invencion hábilmente sostenida por la sublime Puerta, á los ojos de los que con sus consejos las habian provocado. Las autoridades saben perfectamente bien fomentar el fanatismo de los turcos, con el fin de neutralizar el avance de toda noble idea de reforma.

Precisamente, en los momentos en que era más exigente esta necesidad, es cuando se han cometido esas horribles atrocidades que han impresionado dolorosamente al mundo entero. Bajo el pretesto de una revuelta, y poniendo por causa abusos imaginados y vejaciones increibles, que han sido hábilmente explotadas por los pretendidos reformadores y sus agentes, han venido esos dolorosos actos sobre el pueblo búlgaro, devastándose el país y sacrificando á sus habitantes, sin distincion de sexo ni edad, reduciendo al resto á la miseria, y tratando de llegar por este medio á su completo exterminio. La obra de los bachibouzouks, armados por órden del gobierno, no ha tenido otro objeto.

Las matanzas en masa de millares de inocentes é inofensivos séres, el pillaje, el incendio de las aldeas, la profanacion de las iglesias y escuelas, la conversion á la fuerza al islamismo, las torturas imaginables en las prisiones, la persecucion sistemática de los maestros de escuela, los insultos hechos á los venerables pastores, los excesos de todo género, en una palabra, han caido sobre el pueblo desgraciado, y no parece sino que los instigadores de todas estas abominaciones querian apoderarse, no solo del cuerpo, sino tambien del alma del pueblo búlgaro; véase por qué procedimientos el gobierno turco ha querido hacer sentir á esta nacion los efectos de la nueva era inaugurada por el imperio.

¿Y es posible, despues de todo esto, imaginar que este infortunado pueblo ha de permanecer condenado á sufrir esta horrible tiranía que sobre él pesa hace cinco siglos? ¿Qué crímen de lesa humanidad ha cometido para merecer tan cruel suerte?

Resignado en su largo martirio, el pueblo búlgaro no puede más; no puede resistir ya tantos sufrimientos. Como él no vé que su esclavitud bajo el gobierno turco es una condicion necesaria para mantener el equilibrio europeo ó los progresos de la civilizacion, se acerca á los gobiernos cristianos de la Europa representantes de los pueblos civilizados, para solicitar de ellos un estado de cosas que le permita vivir, no como un tropel de animales destinados el mejor dia á una matanza, cuando á sus dueños les acomode, sino como hombres dotados de derechos imprescriptibles y necesarios para su desarrollo intelectual, moral y social.

La experiencia ha demostrado ya de qué naturaleza han de ser las reformas turcas necesarias para el pueblo búlgaro, el cual por sus tradiciones, su posicion geográfica, su importancia y condiciones, tiene en sí elementos para poder andar rápidamente por el camino del progreso pacífico: pide á las potencias protectoras de los cristianos de Oriente, que intercedan con el fin de que pueda obtener el derecho de gobernarse por sí mismo directamente.

Pide, en otros términos: su plena autonomía con un gobierno nacional, garantizado por las potencias protectoras de los cristianos de Oriente; esto es, el único medio que necesita para desenvolverse gradualmente.

Dada esta autonomía, el pueblo búlgaro á merced de sus propias leyes, y por sus propios esfuerzos, será uno de los mas activos agentes en los progresos de la civilizacion en la Europa oriental, será al mismo tiempo la mayor garantía de una paz duradera en la parte mayor de la península de Balkans, es la única que puede impedir el que se repitan las atrocidades que justamente han excitado la indignacion del mundo civilizado.

El pueblo búlgaro pide á las exclarecidas naciones de la Europa que intercedan por su emancipacion, creyendo que será grande su poder para conseguirlo si ponen en juego su eficacia. Se anima á creer que despues de los duros actos á que se han visto sometidos por sus dueños, la Europa no podrá ménos de interesarse por los que hacen aún el sacrificio mismo de su existencia.

Tales son las voces y las súplicas que el pueblo búlgaro somete humildemente á los gobiernos cristianos de la Europa, con la firme esperanza de que estos gobiernos exclarecidos y humanos, cualesquiera que sean las consideraciones políticas en que se inspiren en la cuestion de Oriente, no cometerán jamás la injusticia de confiar directamente los destinos del pueblo búlgaro á los que, despues de haberle tenido por espacio de tantos siglos bajo el yugo de la esclavitud, han emprendido directamente la obra de su total exterminio.

Dejar en adelante el poder entre las manos de los turcos para el gobierno de este pueblo, será abandonarle á su propio verdugo.

La Europa, esa Europa cristiana y civilizada, ¿lo consentirá?

Constantinopla el 2|14 Abril 1876.—Por la nacion búlgara, los dos comisionados, *D. Zemkof*, *Marco D. Balabanow*.—*M. M.*

El *Centro telegráfico español* nos comunica ó ayer los siguientes telegramas:

PARÍS 11, 4 t.—Recibido á las 11,40 n.—El duque de Montpensier ha retrasado su viaje: llegará á Madrid el 19 por la mañana.

Los oficiales complicados en el asunto Reigondeaux serán declarados de reemplazo, habiéndose convenido definitivamente en que la indemnizacion que se abone á éste sea de 400.000 frs.—*P.*

«PARÍS 11, 55 t.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 71,65; 5 por 100 id., 106,25; exterior, cupon Julio 1873, 14 1|2; cupon Enero 1875, 13 1|2; consolidados ingleses, 96 7|16.

Bolsin: exterior español, 13 1|2; interior idem, 11 3|4.

LÓNDRES. 11, 4,15 t.—Turquía no ha notificado aún á las potencias sus proposiciones.

BERLIN 11, 12 m.—En los círculos diplomáticos se considera que solo Turquía se muestra propicia á un armisticio prolongado. La buena voluntad de este nacion facilitará las negociaciones.

BELGRADO 11, 9,55 m.—Ni Rusia ni Sérvia aceptarán el armisticio, si los turcos no abandonan completamente el territorio sérvio.

PARÍS 11, 10,55 n.—El Congreso obrero, despues de numerosos debates que no han dado ningun resultado práctico, se terminará hoy con un banquete de 500 cubiertos.

VIENA 12, 10,30 m.—Recibido á las 5.—Agitacion belicosa en Grecia. Recíbense cargamentos de armas. Trátase del alistamiento de hombres.

Los validos del rey de Grecia visitaron al emperador de Alemania y parece le expresaron sus deseos de que Farsalia y Spira se unieran á Grecia en caso de desmembramiento de Turquía.—*W.*

PARÍS 12, 12,50 t.—Susúrrase que Alemania está dispuesta á ayudar al helenismo en el antagonismo panslavista.—*R.*

BERLIN 12, 8,15 n.—Italia, anhelando el engrandecimiento de su territorio, parece tiende á aliarse con quien le ofrezca mejores resultados.

Probablemente la prensa rusa y austriaca se mostrarán muy hostiles á la política italiana.—*V.*

PARÍS 12, 7,10 n.—MADRID 12, 9,50 n.—Recibido en el *Centro* 13, 12,10.—Los bonapartistas influyen desde ayer para que el Papa llame á Roma á la emperatriz Eugenia.

Los rumores de crísis ministerial son infundados.—*A.*

LÓNDRES 12, t.—MADRID 13.—La Bolsa muy inquieta. Desde ayer bajaron los fondos medio por 100.—*At.*

PARÍS 12, 8,15 n.—MADRID 13.—Los círculos políticos juzgan que no aceptando Turquía las proposiciones de Inglaterra, y proponiendo *motu proprio* un armisticio, hace política de resistencia. Considerándose aislada en frente de Rusia, su situacion es más grave cuanto la resistencia de Turquía hace dificilísimo un arreglo pacífico.—*P.*

PARÍS 12.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 71,42 1|2; 5 por 100 id., 106,10; exterior, cu-

pon Julio, 73 15 1[2; exterior, cupon Enero, 75 13 1[2; consolidado inglés, 96 5[16.

Bolsin: exterior español, 13 5[8; interior id., 12 1[16.

SECCION DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Una carta de Mota del Marqués, relatando el siniestro que hace pocos dias ocurrió en el pueblo de Urueña, y á consecuencia del cual fueron reducidas á escombros 120 casas de aquel punto, amplía en los siguientes términos los detalles que, referentes al suceso, hemos publicado en uno de nuestros últimos números.

«Por todas las calles de la poblacion, dice la correspondencia á que nos referimos, se veian en desórden jergones, colchones, ropas, trigo, legumbres y otros efectos que sacaban de sus casas al aproximarse el elemento fatal, destruyéndose la mayor parte de ellos con las aguas que del cielo descendieron ya de noche; las labranzas y caballerías menores, los cerdos y las aves, huyendo como espantados de las casas de sus dueños, buscan su salvacion en el campo y en el viñedo, destruyendo su plantacion y comiendo su escaso fruto para saciar su hambre, de modo que en todas partes perseguia la desgracia á los infortunados habitantes del pueblo de Urueña; quédales únicamente el consuelo de no sentir desgracias personales, por más que sus pérdidas alcancen una cifra incalculable y de no pequeña consideracion.

El juzgado recibió el parte sobre las cuatro de la tarde del dia fatal, é inmediatamente se puso en camino para Urueña, que dista dos leguas de la capital de partido, y se ocupa sin levantar mano de instruir las diligencias en averiguacion de las causas productoras del siniestro.»

Segun afirma la misma carta, los labradores perjudicados no han podido salvar ni un solo objeto de los que tenian en sus casas.

MÁLAGA.—El último domingo se inauguraron en Málaga, y en el salon de la junta de agricultura, industria y comercio, antiguo consulado, las conferencias agrícolas dispuestas por el gobierno.

Tan importante acto, y del cual esperamos los más beneficiosos resultados, estuvo presidido por el señor gobernador de la provincia, que en un breve y oportuno discurso lo inauguró.

La conferencia de este dia estaba á cargo del ilustrísimo Sr. D. Manuel Casado y Sanchez de Castilla, que en un brillante discurso hizo gala de sus profundos conocimientos en agricultura, probando una vez más lo fácil y elocuente de su palabra.

El Sr. Casado, cuyas *Pláticas agrícolas* publicadas en varios periódicos españoles y extranjeros, han llamado con harta razon la atencion de las personas más competentes é ilustradas, está llamado á dar á las conferencias agrícolas de nuestra provincia un interés tan creciente, que estamos seguros de que cada dia será mayor el número de personas que acudan á oirle y aprender de sus lábios la verdadera ciencia.

El señor presidente terminó el acto con un nuevo discurso, excitando á la asistencia á estas conferencias, que tendran lugar en los domingos sucesivos á la misma hora, y en las que harán uso de la palabra otros señores no ménos competentes.

Por nuestra parte, unimos nuestras excitaciones á la de la primera autoridad de la provincia, seguros de que actos de tal naturaleza han de influir poderosamente para regenerar nuestra atrasada y abatida agricultura.

VALENCIA.—La lluvia torrencial que cayó sobre esta costa el viérnes de la última semana, haciendo correr violentamente barrancos y riachuelos, produjo una doble desgracia cerca de Masamagrell. Un carnicero de Puzol habia ido con su suegra á visitar una parienta en Bétera, y regresaba en un carrito arrastrado por una jaca. Con objeto de ganar tiempo, tomó un camino de travesía que va por el lecho de un pequeño barranco, el cual arrastraba el agua cenagosa de la lluvia de aquel dia, y esto hizo que el pobre carnicero, que no veia el fondo, fuera á caer con el carruaje en un hoyo profundo. El jaco consiguió ganar la márgen, sacando fuera del agua parte del cuerpo; pero el carnicero y su suegra perecieron ahogados dentro del carruaje, que la bestia no tenia fuerzas bastantes para sacar del hoyo en que habia caido.

—En las visitas que los investigadores de Hacienda están girando á los pueblos de la provincia, han ocurrido hechos dignos de la atencion del señor jefe económico.

En la poblacion del Cabañal existe una sola confitería, la cual viene pagando la contribucion correspondiente por la industria que ejerce, sin que hasta ahora nadie hubiera molestado al dueño sobre este particular; pero llega el comisionado de Hacienda, y no sabemos con arreglo á qué instruccion, exige que un hijo del jefe del establecimiento que trabaja en la misma casa, pague tambien la contribucion industrial por la misma confiteria.

Pedir más...

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta* de hoy.)

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

Marina.—Real decreto dando unidad y regularizando el servicio electro-semafórico en las estaciones de señales.

Real órden fijando las cualidades y los conocimientos que han de reunir los aspirantes á ingreso en el cuerpo de vigías semafóricos.

Fomento.—Real órden nombrando el presidente y los vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Historia de España vacante en la universidad de Granada.

Otra disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de geografía histórica, vacante en la universidad de Zaragoza.

Direccion del Tesoro.—Esta direccion ha dispuesto que el dia 13 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentacion del 78 al 86 de ambos inclusive.

Tesorería central.—De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 1.350 al 1.359 de presentacion y 750 á 759 de sorteo para el pago, importantes 25.290 pesetas.

Caja general de depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1876, carpetas números 272 y 33? de señalamiento.

Id. de id. no depositados.—Primer semestre de 1876, id. números 61, 117, 170, 240, 459, 593, 703. 712, 720, 753, 789, 792, 805 y 809 de id.

Resguardos amortizados.—Amortizacion de 1876.—Carpetas números 230, 285, 296, 298 y 310 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 1, 39, 83 y 161 de señalamtento.

Asimismo ha acordado la devolucion de facturas de intereses de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, números 721 al 810 inclusive de señalamiento.

NOTICIAS GENERALES.

No conociendo otra biografía del Sr. Cánovas del Castillo tan completa como la dada á luz por *La Tribuna* en su último número, la publicamos en nuestro folletin, encontrando exactas las apreciaciones biográficas, pero no las histórico-políticas que contiene.

× Las últimas noticias recibidas de Cuba por la vía de los Estados-Unidos alcanzan al 21 de Setiembre.

Continuaba una activa persecucion contra los insurrectos, que daba lugar á varias presentaciones, si bien de escasa importancia. El cabecilla Carrillo fué batido y dispersado al dirigirse al ingenio Dolores, negándose los negros de la dotacion del mismo á unirse á los insurrectos. Tambien habia sido batida sobre el rio Sagua la Chica la partida del cabecilla Morejon, causándola tres muertos y quitándola varios caballos y pertrechos. En la mañana del 11, dice el *Diario de la Marina*, una partida insurrecta cruzó el ferro-carril de Sagua á Cienfuegos, entre San Máras y las Lajas, dirigiéndose á los montes cercanos. En el acto salieron en su persecucion varias columnas de infantería y caballería, bajo la direccion del brigadier Armiñan. Otra partida cuyo número se calculaba en 400, se componia de algunos hombres armados, otros desarmados y gran número de mujeres y niños.

La muerte del teniente coronel insurrecto Fidel Céspedes reviste para el Camagüey verdadera importancia y trascendencia, por haber sido el autor de cuantos hechos desgraciados ha habido en aquella provincia.

El huracan no habia causado en la isla grandes daños, á juzgar por las nuevas recibidas en la capital. Eran de lamentar, sin embargo, algunos siniestros.

Se anuncia haber naufragado en el puerto de Baracoa el vapor nacional *Saratoga* en la noche del 14, á causa del reciente huracan que experimentó. Los pasajeros y la tripulacion se salvaron.

× Las noticias del paso del huracan por la capital de Puerto-Rico son verdaderamente desconsoladoras, pues causó grandes daños.

Habia en el puerto 20 buques nacionales y 7 extranjeros, de los cuales se han perdido ó dañado 8 de los primeros y 2 de los segundos.

El arsenal es el que mas ha sufrido. Los tinglados, colgadizos, techos de zinc, cercas, y los dos rancnos en que estaban los talleres, han desaparecido por completo; los muebles pertenecientes al edificio están destrozados, y los barracones destechados.

En el barrio de la Marina han volado casi todos los techos de zinc; se ha averiado el muelle nuevo de las Goletas; cayeron varias paredes de edificios; se desbicieron los almacenes de los ingenieros civiles y militares, y cayeron la mitad de los árboles del paseo, varios arrancados de raiz. El muelle principal tambien sufrió algo, habiéndose llevado el viento parte del tinglado.

Las dos terceras partes de los árboles de Puerta de Tierra han sido arrancados de cuajo como si fueran rábanos.

La tercera parte de los faroles de la ciudad han volado: tanta fué la violencia del viento, que en la plaza de Santiago se rompieron dos de las columnas de hierro que sostenian aquellos, y en la principal cayeron cinco jarrones con sus respectivos faroles. Al teatro no le quedó uno sano.

De la catedral cayó un pilar que ha quedado suspendido entre otros en lo alto de la fachada, amenazando aplastar al que por allí pase. La audiencia y otros edificios públicos han recibido deterioros de alguna consideracion. En lo general, las casas de la capital no han sufrido cosa mayor.

× Ayer fué formalizado, elevándose á escritura pública, el contrato relativo al empréstito de Cuba.

Al efecto, se reunieron en el ministerio de Ultramar los firmantes del convenio de 5 de Agosto, los cuales firmaron con el señor ministro de Ultramar.

× Dentro de breves dias vendrá á esta córte una comision de la junta general de Vizcaya á gestionar, segun se cree, asuntos de carácter administrativo.

× Dicen de Múrcia que se han inaugurado los trabajos para la apertura del túnel que ha de atravesar el lomo de Bas.

× Leemos en *El Pueblo Español*:

«Ha llegado á Madrid el coronel Llanos, ayudante de D. Ramon Cabrera, el cual, segun *La Política*, viene á asuntos del expresado general.

El Sr. Cabrera, segun noticias del punto de su residencia, continúa mejorando de la grave enfermedad que padece y puso en peligro su vida.

Un periódico desearia saber qué asuntos trae el coronel Llanos. Curiosidad es esta que acaso no satisfagan los diarios oficiosos.»

× Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 10 de Octubre.

Números: 169, Antonio Altamir, Adabuenca; 170, Anton o Ureta, Bilbao; 171, Bartolomé Andreu, Tortosa; 172, Canuto Andrey, Puerto Cano; 173, Diego Lucirro, Gironda; 174, Domingo Rodriguez, Valfermoso Tajuña; 175, Doria y Vilaseca, Sabadell; 176, Esperanza Santander, Valladolid; 177, Francisco Rodriguez, Méntrida; 178, Feliz Alvarez, Valladolid; 179, José Olías, Sevilla; 180, Matilde Calderon, Santander; 181, Sixto Santa María, Jaen; 182, Salvador Sanz, Enguera; 183, Viuda de Gutierrez é hijo, Ronda.

× Van á proveerse inmediatamente las escuelas vacantes en Madrid.

× Se ha mandado reacuñar una cantidad de moneda columnaria de cinco reales y de dos y medio, que habia recogido y guardaba en depósito el Banco de España.

× La fiebre amarilla continúa causando estragos en los Estados-Unidos. Se ha extendido á algunas otras ciudades: en Brunswick, Georgia, ha habido en los últimos tres dias algunos casos. El número de muertos en Savannah, ascendió los dias 20, 21, 22 y 24, á más de 124.

× Dice un colega que segun datos oficiales, se calculan los desperfectos y averías de los objetos españoles expuestos en Filadelfia, en un 6 por 100 de su valor.

× Ha sido concedida á D. Fernando Primo de Rivera la cruz de quinta clase de San Fernando, pensionada con 24.000 rs. anuales.

× El premio grande con que ha sido favorecido en el último sorteo el pueblo de Bilbao, se ha repartido entre un maestro de obra prima de la plaza Nueva que trabaja en un portal cercano á la administracion de loterías, uno de los carteros mayores y un jóven, hijo de un ciego que se dedica á la venta de billetes por las calles, el cual estaba empleado en la administracion afortunada.

La mayor parte del billete fué devuelto á la direccion.

× La empresa de los tram-vías de los mercados se propone inaugurar las obras inmediatamente.

× Segun noticias de San Thomas ha sido echado á pique el bergantin español *San Nicolás* por el vapor trasatlántico francés *Martinica*. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

× Muchas personas se quejan de la falta de cédulas en los estancos.

× Pasan de 20 las cátedras de institutos de provincia que están vacantes cuyas oposiciones se anunciarán á fin del corriente mes.

× Los señores Danvila y Santos se ocupan de la redaccion de un proyecto sobre propiedad industrial que presentarán oportunamente al Congreso.

× Ayer hubo recepcion en palacio con motivo de ser los dias de la infanta doña Pilar, hermana de S. M. el rey.

× Cinco son ya las proposiciones de préstamos presentadas en la direccion del Tesoro, con arreglo á las condiciones señaladas en el anuncio.

× Otro indicio del carácter político que algunos peregrinos quieren dar á su viaje á Roma:

«A un colega valenciano escriben de Barcelona que será ofrecido á doña Blanca, esposa del hermano del pretendiente, un estandarte que llevan á Roma los peregrinos catalanes.»

× Ha sido aprehendido en Valencia un fuerte contrabando. No se dan detalles:

× A consecuencia de los últimos temporales han naufragado algunos buques en las costas de la Península. El vapor *Riocin* entró en Avilés con la tripulacion de un bergantin austro-húngaro que se fué á pique á unas 100 leguas del cabo de Peñas (Astúrias). El vapor aleman *Lissabon*, que fondeó ayer en este puerto, entró en Cádiz con los tripulantes de la barca italiana *Antonio*, que con cargo de carbon navegaba desde Cardiff á Brindisi, y naufragó á la altura del cabo Finisterre.

En la ria de Vigo embarrancó tambien una fragata austro-húngara, cuyo pérdida se considera total, y en el fondeadero de la propia ciudad se fué á pique el cañonero de guerra español *Arlanza*, en un sitio donde hay 12 brazas de fondo. La pérdida de este buque reconoce por causa el haber querido salvar á los escampavías *Radiante* y *Benigna*, que se hallaban con el *Arlanza* de servicio junto al muelle de Cangas. El fuerte viento y la gruesa mar arrastraban á los escampavías hácia tierra, cuando el comandante del cañonero mandó encender la máquina y sacarles de la peligrosa situacion en que se hallaban. Al ir á darles remolque se enredó el cable con el hélice, y no pudiendo gobernar se fué el *Arlanza* sobre unas piedras. Remolcado por el vapor *Cifuentes*, y asegurado ó sostenido por pipas vacías y galeones llegó á Vigo, yéndose á pique á las pocas horas.

Probablemente se le extraerá del fondo del mar con algun *narvat* ú otra clase de máquina á propósito.

× Parece que los buques de la armada nacional destinados á conducir tropas á la isla de Cuba son las fragatas de hélice villa de Madrid, Navas de Tolosa y Concepcion; los vapores de ruedas Colon y Leon, y el de hélice San Antonio. Todos estos buques se hallan surtos en Cádiz.

A su salida quedarán en la Península los siguientes: en el Ferrol, las fragatas Astúrias, Blanca, Numancia, Sagunto y Esperanza; el vapor Ciudad de Cádiz; la corbeta Consuelo, la Mazarredo; la urca Pinta; el monitor Puigcerdá; la batería flotante Duque de Tetuan; la corbeta Africa, algunos cañoneros y varios vapores; en Cádiz la fragata Lealtad; la corbeta Diana, la Doña María de Molina; el vapor Ferrol, el San Quintin, el Vigilante, el Liniers, algun otro vapor y la corbeta de vela Villa de Bilbao. Además se hallan en Cartagena las fragatas Almansa y Mendez Nuñez; el vapor Blasco de Garay; la corbeta Ferrolana, y algun vapor de pequeño porte.

Prestan servicio en el Mediterráneo los avisos blindados Jorge Juan y Sanchez Barcáiztegui, los vapores Lepanto, Alerta, Piles y Vigilante, los cañoneros Ebro, Somorrostro, Teruel, Bidasoa, Toledo y Nervion, las cañoneras Salamandra y Cocodrilo, la goleta Caridad, el vapor Relámpago y algun otro de pequeño calado.

En el Norte practican cruceros la corbeta Africa, la goleta Concordia y dos cañoneros.

× Se han empezado las obras de explanacion para el ferro-carril de Sevilla á Huelva en los kilómetros del 20 al 24. Las últimas cuadrillas se hallan cerca de Niebla.

× Escriben al *Mataronés* de San Ginés de Vilasar, que las cinco fábricas que existen en aquella poblacion están cerradas á consecuencia de haberse declarado en huelga los trabajadores, por haberles pedido los fabricantes que trabajaran tres cuartos de hora más cada dia.

Tambien dicen que reina allí una verdera epidemia tifoidea, habiendo familias que han tenido hasta cuatro atacados.

× Anuncian de Barcelona haberse verificado con inmenso gentío y gran pompa, la traslacion de los restos mortales del popular Clavé, músico-poeta catalan, al panteon erigido á su memoria.

× Dos propietarios de Montoro, que eran perseguidos ayer por unos cuantos bandidos, pudieron ganar un molino, en donde se encerraron y pudieron hacerse fuertes contra sus perseguidores, hasta que aquellos fueron auxiliados por fuerza armada, que puso en precipitada fuga á los malhechores.

× Dicen de Berga que ha aparecido en los bosques de Quart y Postella una cuadrilla de sospechosos, compuesta de doce hombres armados de revolvers y pistolas. Se ha levantado el somaten, y parece que, en vista de la activa persecucion, se han dirigido dispersos hácia Moyá y Caldas.

× El Sr. Elduayen, acompañado del capitan general Sr. Primo de Rivera, ha salido esta mañana á las ocho para el Escorial.

× S. A. la princesa de Astúrias, con toda la servidumbre, ha salido á las dos de la tarde para el Escorial, con objeto de pasar en aquel real sitio el dia de hoy, que es el de su augusta hermana la infanta del mismo nombre. Entre los efectos que ha mandado poner en su equipaje lleva seis ú ocho libros de sus más escogidos.

× El Sr. Alvarez (D. Ignacio), á cuyo cargo está confiada la administracion de loterías de la Puerta del Sol, núm. 6, conferenció ayer con el subsecretario del ministerio de Hacienda, respecto del asunto de las fianzas.

× A personas allegadas al señor ministro de Hacienda hemos oido decir que ha sido bien recibida por éste la exposicion que han presentado los administradores de loterías de Madrid para que no surta efectos retroactivos la real órden referente á las fianzas para desempeñar destinos públicos, y que teniendo en cuenta el gobierno que depreciar por sí mismo los fondos públicos es depreciar tambien el crédito del Estado, así como que los más antiguos presentaron sus fianzas en tiempos en que tenia más valor el papel sin haber podido negociarlo por esta causa, está inclinado á acceder á lo que en dicha exposicion se pide.

Alcance de noticias hasta las cuatro de la madrugada.

Han sido capturados en las inmediaciones de Jaen dos criminales, autores de varios robos en cuadrilla.

× La comision de presupuestos de Hacienda principia hoy sus trabajos.

Al efecto ha recopilado extensos datos pedidos á la Direccion.

× Inmediatamente que llegue á Madrid el Sr. Sagasta, y ántes de la reunion de los constitucionales, celebrarán una conferencia con el mismo los señores duque de la Torre y Alonso Martinez.

× GUADALAJARA 12, 2,30 t.—Por no poder venir el sábado el señor ministro de Fomento á la apertura de la Exposicion, se suspende el acto.

× ROMA 12, 1,10 t.—Han llegado hoy 400 peregrinos catalanes. Su Santidad empieza á recibir á los peregrinos españoles.—*Vitali*.

× Segun telegramas de Filadelfia, la mayor parte de los cuadros españoles han sido adquiridos á altos precios por americanos y franceses.

× El ministro de Hacienda se ocupa en hacer una combinacion de jefes económicos de provincias.

× En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12,30 al contado y 12,35 á fin de mes.

× PARÍS 13 (5,50 t.)—En la Bolsa se ha cotizado: 3 francés, 71,42 1[2; 5 por 100 id., 106,10; exterior, cupon Julio 73, á 15 1[2; exterior, cupon Enero 75, á 13 1[2. Bolsin: exterior, 13 5[8; interior, 12 1[16.

× Esta madrugada seguia interrumpida la línea telegráfica de Galicia.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12,37	Bonos Tes.	57,20	Id de 1876..	20,65
Pequeños..	12.57	B. 2.ª série	57,00	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	12,42	Id. pequeñ.	57,20	Alar á Sant.	00,00
Fin próx. .	00,00	Carp. prov.	82.25	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	12,85	Céd. hipot.	93,50	*Cambios.*	
Pequeños..	00,00	*Carreteras*		L. á 90 d. f.	48,10
Mater. Tes.	60,00	*y socieds.*		P. á 8 d. v.	5,03
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	1 b.
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.....	3[8 b.
Oblig. mun	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia....	3[4 b.
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	00,00	Cádiz.....	5[8 b.
Billet. hip.	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Santander..	3[4 b.
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	20,30	Alicante....	3[4 b.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 12, *cuatro tarde.*—Interior contado, 12,40; idem fin corriente, 12,45; id fin próximo, 00; cupones exterior convenidos, 56 descuento; id. no convenidos, 77 1[2 d.; id. interior, 79 1[4 id.; id. de bonos últimos, 24 id.; carpetas de cupones, 29 1[2 id.; requisa. 00 id.; láminas empréstito 750 millones, 23 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía, 00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

A pesar de lo avanzado de la época de formacion, la empresa del teatro de Apolo ha conseguido reunir una notable compañía de zarzuela, en la que figuran doña Elisa Zamacois, D. Tirso de Obregon, D. Rosendo Dalmau, D. José Carbonell y otros artistas de indisputable mérito, como pueden ver nuestros lectores en la lista de la indicada compañía que publicamos á continuacion:

Primeras tiples: Elisa Zamacois, Matilde Estéban, Romualda Moriones y Cármen Asenjo.

Mezzo-soprano y contralto: Adela Rodriguez y Antonia Mayera.

Primera dama de carácter y característica: Luisa Santa María de Losada.

Segunda característica: María Nogales.

Tiple cómica: Dolores Perlá.

Segundas tiples y damas jóvenes: Trinidad Sanchez y Cármen Ortega.

Tenores: Rosendo Dalmau y Juan Salces.

Primeros barítonos: Tirso de Obregon y Enrique Ferrer.

Tenores cómicos: Luis Carceller y Santiago Carreras.

Primeros bajos: José Carbonell y José Alverá Delgrás.

Segundos barítonos y bajos: Manuel Artaheitia, Manuel Ruiz de Arana y Gregorio Cuesta.

Directores de orquesta y maestros concertadores: Manuel Fernandez Caballero y Guillermo Cereceda.

Maestro al piano: Isidoro Hernandez.

Maestro de coros: Bernardino Valle.

Coros: cincuenta coristas de ambos sexos.

Orquesta: cuarenta y cinco profesores.

Pintores escenógrafos: señores Busato, Bonardi y Valls.

El abono se divide en cuatro séries de 30 representaciones cada una, para cuyo fin, desde el dia 9 del corriente mes, y desde las once á las seis de la tarde, está abierta la contaduría de este teatro.

La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores.

× El coliseo de la plaza del Rey continúa siendo sin disputa el teatro favorecido, atendiendo al numeroso público que acude diariamente al mencionado coliseo.

La novedad de los bailables introducida en esta temporada al final de la obra, hace más numerosa la concurrencia, que aplaude con entusiasmo á la primera pareja signorina Cavallazzi y Sr. Muñoz, así como tambien es sumamente aplaudida la signorina Mazzeri en la polka húngara que desde hace tres dias ejecuta.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

CIRCO.—A las 8 y 1[2.—Turno 3.° impar.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las 8[1[2.—Turno 1.° impar.—Juan de Urbina.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y 1[2.—Turno 2.° impar.—El siglo que viene.

COMEDIA.—A las 8 1[2.—Turno 3.°—La maza de Fraga.—Baile.—Mercurio y Cupido.

VARIEDADES.—A las 8 y 1[2.—Este cuarto no se alquila.—Salvarse en una tabla.—La mujer de un artista.

MARTIN.—A las 8.—Dudas y sombras.—La oveja descarriada.—La noche del motin.—Al que no está hecho á bragas..—Baile.

ESLAVA.—A las 8 1[2.—Los soldados de plomo.—Baile.—El sopista mendrugo.

CAPELLANES.—A las 8.—Los estanqueros aéreos.—La gallina ciega.—La soirée de Cachupin.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Eduardo, rey de Inglaterra, y San Fausto, mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Monserrat, donde continúa la novena de la Vírgen del Pilar; á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Mariano Morlan, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Miguel L. Mora.

Imprenta á cargo de J. Florenciano, Caños, 4

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIBUJO.—IDIOMAS.

Escuela gratuita para niños pobres.

Clases nocturnas de aritmética mercantil y teneduría de libros.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS.

Escuela gratuita para niñas pobres.

Leganitos, 4.

VENTA

de una extensa hacienda de viñas y tierras de labor, con todas las dependencias útiles, necesarias y de comodidad, en el término de Villafrechós, partido judicial de Rioseco, en la provincia de Valladolid.

Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

VENTA

de una gran dehesa de encinar, labor y buenos pastos, en el término de Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba.

Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernando, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

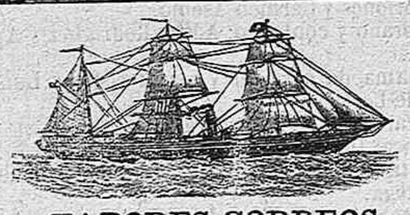

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juian Moreno, Alcalá, 28.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la *Cotorra Anuuciadora*, de Cartagena.

«Señor director de la *Cotorra anunciadora.*

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producia todos los sintomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.»

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastilas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet.*

Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarios de próvincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Aiicante, farmacia de Soler, —Almeria, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgo de Osma, farmacia de Serrano.—Búrgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodriguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, drogueria de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanás.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez. —Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrum y Just. —Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Múrcia, farmacia de Martinez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Rioseco, farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone- —San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arjellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

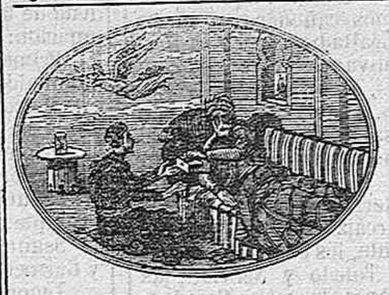

CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, idropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrum, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: **DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.**

(Ag.)

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS,

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrilios llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez. —Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

PAN DE VIENA

PRIVILEGIO DE INTRODUCCION.

FABRICA Y DESPACHO CENTRAL, CAPELLANES, NUM. 5.

Los encargos especiales para convites, tés y cafés, se sirven con puntualidad y esmero á las cinco horas del aviso.

SUCURSALES: Fuencarral, 88.—Serrano, 10.—Prado, 5.—Cebada, 10.—Mayor, 101.—Latoneros, 14.—Barquillo, 5.—Embajadores, 9.—Jardines, 20.—Cádiz, 10.

BIOGRAFÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Deber, y muy sagrado, es del escritor que aspira á la consideracion de sus habituales lectores y al aprecio público, contemplar con veneracion á los sábios que forman la gloria del entendimiento, y publicar sus vidas, no por elogio de ellos mismos, sino en honor de la humanidad y para honra de su patria.

Sentimos, en verdad, ahora que tal propósito abrigamos, temor, y no pequeño, de faltar en algo al tributo de admiracion respetuosa que merecen siempre quienes llegan á los puestos más elevados de una sociedad, no por azares de la fortuna, sino por virtud de sus méritos naturales ó adquiridos, y en fuerza de servicios dados ó prestados á su país en las distintas esferas de la ciencia ó arte, religion, literatura, política, etc. Y nuestra veneracion, nuestra admiracion respetuosa sube de punto hasta llegar á su límite más extremo, si el sábio que así contemplamos nació en cuna pobre y humilde, falto por completo de las condiciones sociales que mejor al hombre preparan y disponen para el desarrollo extenso de sus facultades intelectuales. Y cuando los tiempos se suceden, y la vida pasa al través de mil y mil agitaciones que provocan sin cesar grandes y trascendentales acontecimientos, en los cuales influye aquél con su poderosa iniciativa y con la fuerza de sus ideas, de su palabra y de su pluma, causa satisfaccion inmensa en todos sus contemporáneos mirar colocado á ese sábio en el sitio más propio de su fama y sus talentos, sin que la vanidad le ciegue, ni la soberbia le engría, ni el orgullo le hinche, ni la modestia le domine hasta dejarle convertido en un sér despreciable y despreciado por propios y extraños, amigos y adversarios; que al fin el sol es siempre el sol, y no hay impresion más triste que ver á veces su luz pura y brillante amenguada, debilitada, oscurecida con feas y hasta repugnantes manchas.

Uno de esos hombres privilegiados por la extension y profundidad de su inteligencia y lo vastísimo de sus conocimientos en ramos distintos del saber humano poeta, literato, jurisconsulto, historiador, político, orador, es el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien nuestra historia guarda un lugar preferente en sus páginas, y de quien nosotros vamos á ocuparnos hoy con el respeto que se merece por la altísima posicion que en la actualidad disfruta, pero con la imparcialidad que exigen sus antecedentes, sus condiciones, sus actos como hombre público; cualidad esta que le hace caer en el dominio de nuestra crítica.

***

En 8 de Febrero de 1828, nació en Málaga el ilustre personaje cuya biografía publicamos en este nuestro último número del diario democrático *La Tribuna.* Sus honradísimos padres, celosos en alto grado de la educacion del jóven Cánovas, pero pobres, muy pobres para costear enseñanzas particulares que le dispusieran pronto á estudios superiores, quisieron aprovechar la circunstancia favorable de poseer y dirigir una escuela de instruccion primaria para desarrollar el talento precoz de su hijo hácia el camino de una fundamental ilustracion, confiándole, aún niño, la regencia ó pasantía de algunas clases de lectura y escritura, de gramática y religion, aritmética y elementos de historia y geografía. Así, desde muy temprana edad su inclinacion al estudio tomó una forma de aficion tal, que su constante y más vivo deseo era hojear libros, repetir lecciones de memoria, resolver problemas de matemáticas, consultar mapas, versificar, leer periódicos y pronunciar de vez en cuando trozos de nuestra bella y antigua literatura, párrafos de los discursos de hombres eminentes de aquel tiempo, con la entonacion ya propia de quien se siente inspirado para llevar á cabo tambien obras semejantes.

Los padres, sin embargo, no conocieron al principio las felices disposiciones de su hijo predilecto, y creyéndole más apto para el estudio de las ciencias exactas, determinaron hacer de él un ingeniero, sin que fuese obstáculo á impedirlo la escasísima fortuna que reclamaba con sobrada razon la necesidad de que el jóven Cánovas terminase una carrera ménos costosa y más rápida, que pronto le pusiera en condiciones de ser útil á sí mismo y su familia. Ese empeño tenaz del padre, que de haberse realizado quizás fuera causa de que la nacion española no contase entre sus hombres ilustres al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quedó vano en poco tiempo ante la firmeza de éste en seguir con ardiente entusiasmo la carrera de las letras y ciencias, ora cultivando el estudio de nuestros clásicos, ora procurándose un formal conocimiento del derecho, ora investigando las leyes fundamentales de la vida de los pueblos con relacion exacta á los hechos históricos, ora discurriendo acerca de los diversos sistemas filosóficos que há tiempo disputándose vienen la direccion más racional del espíritu humano.

Con todo, aún la edad del Sr. Cánovas no estaba, ni podia estar, en relacion con la profundidad y trascendencia de esos estudios; por esto no extrañamos en manera alguna que ántes de los 18 años viérasele agitado por la fiebre de un reputado nombre en la república literaria, sufriendo el dolor de ver cómo pasaban al silencio eterno los números de su primer periódico *La Jóven Málaga* y las composiciones poéticas que en cantidad relativamente considerable leia y repartia entre su familia y amigos. Achacaba nuestro jóven esta indiferencia de sus paisanos por los partos de su precoz ingenio, tan pronto á la ignorancia literaria de la ciudad que le vió nacer, como á la guerra sorda de algunos envidiosos compañeros suyos y á la falta de medios hábiles para publicar sus producciones.

Siempre dominado por el propósito de un viaje á Madrid, y sintiendo en sí mismo las facultades indispensables para dar mayor altura á los vuelos de su rica y atrevida imaginacion y disfrutar de más libertad para la manisfestacion de sus vastos y sólidos estudios, de la noche á la mañana desapareció, como decirse suele, de su país, dispuesto á buscar en la córte y capital de España la fortuna que tan esquiva y difícil hasta entónces se le mostraba en Málaga.

***

A Madrid llegó en 1845 sin más recursos que los propios de su talento, y sin otras esperanzas que la bondad de algun pariente suyo que gozaba de gran prestigio y respetabilidad entre los literatos de la época. Más le valieron aquellos que estas, si bien durante cuatro años, hasta 1849, luchó con noble y desinteresado esfuerzo por sacar su nombre de la oscuridad á que juzgábase condenado por la suerte, no perdonando en ello medio de ninguna clase, ni sacrificio de ningun género, ya procurándose relaciones de hombres influyentes del partido moderado y el progresista, que le recomendasen por las redacciones de sus periódicos respectivos los artículos y las poesías que él creia de mayor interés y gran oportunidad, ya solicitando presentaciones en los círculos literarios y científicos, donde presumia fundadamente que habria de escucharse con agrado su elocuente palabra, ya estimando como favor honrosísimo su aparicion en elegantes salones; procedimiento fácil para encumbrarse con rapidez, entonces como hoy, cuando el visitante posee las prendas distinguidas de esbeltez y elegancia de que siempre háse visto adornado por la naturaleza y el arte, el que fué luego Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

Es en 1849 la fecha verdadera de la aparicion de éste en el campo de la política activa. Durante los pocos años que llevaba de residencia en Madrid, habíanse notado en él gran talento, profunda erudicion, bastante audacia, conversacion fácil y agradable por la cultura de su frase y lo irónico de su intencion; revelaban sus escritos, las producciones todas de su pluma, rasgos originalísimos y atrevidos, cuando el punto fundamental de estos era de oposicion á los gobiernos y situaciones de la época, más corteses y prudentes cuando no pertenecian á su propio pensamiento, sino que habia de sujetarlos al criterio de sus padrinos y bienhechores, los cuales de antiguo avezados á las tareas diarias del periodismo, subordinaban tambien muchas veces sus juicios espontáneos á las circunstancias y conveniencias de la política dominante. De este modo, desde 1849 á 1851, sostuvo brillantemente Cánovas del Castillo su puesto de redactor en *La Pátria*, periódico que fundó el célebre diplomático y no ménos célebre jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco, con la colaboracion asídua de plumas tan notables como las de D. Antonio Benavides, D. Antonio de los Rios Rosas, D. Fermin Gonzalo Moron y otros que por el momento sentimos no recordar.

Aquel diario tan bien escrito dejó de existir en 1855, y aunque el personaje que ahora nos ocupa no abandonó por completo las lides periodísticas, más se dedicó á concluir su carrera de abogado; que hále distinguido siempre la condicion de estudiante juicioso, morigerado, honesto y recatado, que esa otra natural y propia, al parecer, de los jóvenes que viven desgraciadamente á impulsos de pasiones desordenadas, y con vicios que manchan su conciencia y rebajan su dignidad de hombres y ciudadanos. Su separacion del periodismo no fué tan completa ó absoluta